

# El triunfo de la derrota: la guerra con el Brasil (1825-1828)

Gloria, caída y esperanza en el Río de la Plata.  
La cruzada de los 33 Orientales  
por la reunificación de la República Argentina

Licenciado Carlos E. Biscay

## Contexto histórico

**E**n el siglo XX se produjo la campaña militar de Malvinas, cuyo objeto fue la recuperación de un territorio argentino en manos inglesas. En el siglo

XIX, de la misma manera, se había desarrollado una campaña aún más prolongada, por la recuperación de otro territorio argentino: la Provincia Oriental del Río de la Plata, que estaba en manos del Imperio del Brasil, también en colaboración con Inglaterra.



*El juramento de los Treinta y Tres (1878), óleo sobre tela, 3,11 × 5,64 m. Museo Juan Manuel Blanes.*

Dicha ocupación había sido iniciada por la fuerza en 1817 y resistida por Artigas hasta su derrota en la batalla de Tacuarembó, en 1820. Para 1825 el Imperio del Brasil había completado la ocupación y el control total del territorio, renombrado entonces como “Provincia Cisplatina”.

La campaña de recuperación de la Provincia Oriental está prácticamente olvidada por los argentinos “occidentales”, aunque no así para los “orientales” (uruguayos), que recuerdan cada 19 de abril, desde 1825, el desembarco de un pequeño grupo de patriotas al mando de Lavalleja, quien había partido de las costas de San Isidro en la provincia de Buenos Aires, y cuya consecuencia fue la guerra entre el Imperio del Brasil y las Provincias Unidas del Río de la Plata (hoy República Argentina) entre 1825 y 1828.

Lo primero que hay que decir es que esta campaña no es un proyecto uruguayo de independencia nacional, como fue sugerido en los libros escolares de historia. “No se trata –dice Vázquez Franco–, como se presenta uniformemente a los lectores y a los alumnos, de una lucha entre dos Estados por dominar un tercer territorio en disponibilidad, pequeño, fértil y limítrofe. No. Argentina entró en la guerra para recuperar la integridad de su propio espacio histórico, frente a un Brasil invasor”.

Se trata de la campaña de un grupo de aproximadamente 45 argentinos de diferentes provincias (incluido un mozambiqueño), con una importante cantidad de hombres de la Provincia Oriental (lo que es obvio, al tratarse de su propia provincia). Su objetivo era devolver ese territorio a la hermandad de las demás provincias, tal como fue el operativo Rosario en abril de 1982 para el caso de Malvinas, y que se verá muy claro en las importantes leyes del 25 de agosto de 1825 en el congreso de la Florida, del que hablaremos más adelante. “No hay ningún oriental, anterior a 1828, que haya luchado, de ninguna manera, por la independencia de la Provincia Oriental” (Vázquez Franco, 2021).

## La cruzada de los 33 Orientales

La cruzada de los 33 Orientales fue una campaña añorada y cuidadosamente preparada por años, que contó con el apoyo económico de algunos ganaderos y saladeristas de las provincias de Buenos Aires y la Oriental.

La primera reunión para iniciar un movimiento armado se realizó en 1820, cuyos partícipes fueron Manuel Oribe e Ignacio Oribe, el saladerista oriental Pedro Trápani y Simón del Pino, Luis Ceferino de la Torre y Manuel Meléndez.



Monumento en San Isidro, Provincia de Buenos Aires, desde donde partió la expedición libertadora.



A principios de 1823 Lavalleja encomendó a Gregorio Sanabria, quien en 1825 sería uno de los Treinta y Tres, que desde Buenos Aires pasara a Colonia, San José y Soriano, donde contactó con varios patriotas, preparando la gesta libertadora. Durante todo el año de 1824 los patriotas trabajaron con intensidad, impulsados fundamentalmente por Lavalleja, Oribe y Trápani. Contactaron a muchos orientales exiliados en 1825 a Buenos Aires, y consiguieron el concurso de muchos de ellos, como Pablo Zufriategui, Manuel Oribe, Atanasio Sierra, Basilio Araujo, etc. Entre ellos se ataron fidelidades con los caudillos de las luchas anteriores, que estaban en las provincias del litoral o en la misma Banda Oriental, como Tomás Gómez de Soriano o Andrés Latorre de Entre Ríos. Llegaron también a comunicarse con algunos líderes continentales, Bolívar entre ellos.

Juan Manuel de Rosas fue uno de los representantes más caracterizados de ese grupo de ganaderos, que además realizó actividades de inteligencia previo a las operaciones en el territorio de la provincia ocupada.



Monumento en la Playa de la Agraciada, donde desembarcaron las tropas al mando del Gral. Lavalleja.

Los ricos hacendados Pascual Costa, Juan José de Anchorena, Julián Pacheco de Melo, Miguel Riglos, Ramón Larrea, Félix de Álzaga, Juan Pedro Aguirre y Mariano Fraguero, entre otros, también financiaron la campaña.

En 1868 Rosas brindaba, desde su exilio en Southampton, datos curiosos acerca de esa expedición: “Recuerdo, al fijarme en los sucesos de la Provincia Oriental, la parte que tuve en la empresa de los 33 patriotas”. Refiere el itinerario y el objeto aparente de su viaje, tal como queda narrado, y agrega:

Ello crea una trampa armada a las autoridades brasileras en esa provincia (la Oriental) para que no sospecharan el verdadero importante objeto de mi viaje, que era conocer personalmente la opinión de los patriotas, comprometerlos a que apoyasen la empresa, y ver el estado y número de las fuerzas brasileras. Así procedí de acuerdo en un todo con el ilustre don Juan Antonio Lavalleja; y fui también quien facilitó una gran parte del dinero necesario para la empresa de los Treinta y Tres Orientales...

Este compromiso por parte del sector saladerista se debía principalmente a la necesidad de este incipiente mercado de contar con la gran riqueza pecuaria de la Banda Oriental, que tradicionalmente era una de sus fuentes básicas de materia prima. Desde la invasión luso-brasileña las vacas orientales eran robadas y vendidas masivamente al sur de Brasil, donde funcionaba una próspera industria saladeril.

El gobierno de las Provincias Unidas simuló todo lo que pudo su neutralidad mientras se iban gestando los preparativos de la expedición, pese a las protestas brasileñas. En simultáneo, el gobierno realizó acciones diplomáticas en el intento de lograr la devolución de la provincia, tratando de evitar la guerra, aunque resultaron infructuosas.

Posiblemente los conspiradores decidieron pasar a la acción a partir del 21 de enero de 1825, cuando el General Sucre derrotaba las últimas fuerzas realistas en la batalla de Ayacucho y culminaba el proceso de la independencia anticolonial. De esta manera, el frente norte quedaba liberado de la necesidad de tropas y defensa.

El punto cúlmine de la primera etapa de la campaña libertadora fue justamente el 25 de agosto de 1825, cuando un congreso reunido en la Florida (Uruguay) declaró, en sus famosas leyes, la independencia del Brasil y su decisión de formar parte de las Provincias Unidas.

De esta manera, el éxito coronaba el comienzo de la campaña, cuya proclama a los “argentinos orientales” había iniciado la lucha. Desde ese momento la Argentina se había reunificado.

Quienes somos desde hace dos siglos el Uruguay fuimos la frontera en disputa, que configuró su autonomía en esa pulseada bifronte culminada en una guerra que nos dio, en realidad, la independencia de Brasil (no de España, ni de la Argentina, a la que nos habíamos adherido). (Sanguinetti, 2023)

## Leyes de la Florida del 25 de agosto de 1825

La Ley de Independencia declaraba:

(...) írritos, nulos, disueltos y de ningún valor para siempre, todos los actos de incorporación, reconocimientos, aclamaciones y juramentos arrancados a los Pueblos de la Provincia Oriental, por la violencia de la fuerza unida a la perfidia de los intrusos poderes de Portugal y el Brasil (...) libre e independiente del Rey de Portugal, del Emperador del Brasil y de cualquier otro del universo y con amplio y pleno poder

para darse las formas que en uso y ejercicio de su Soberanía, estime convenientes.

La Ley de Unión declaraba:

La H. Sala de Representantes de la Provincia Oriental del Río de la Plata en virtud de la soberanía ordinaria y extraordinaria que legalmente reviste para resolver y sancionar todo cuanto tienda a la felicidad de ella, declara: que su voto general, constante, solemne y decidido es, y debe ser, por la unidad con las demás Provincias Argentinas a que siempre perteneció por los vínculos más sagrados que el mundo conoce.

Por tanto, ha sancionado y decreta por ley fundamental la siguiente: Queda la Provincia Oriental del Río de la Plata unida a las demás de este nombre en el territorio de Sud América, por ser la libre y espontánea voluntad de los Pueblos que la componen, manifestada con testimonios irrefragables y esfuerzos heroicos desde el primer período de la regeneración política de dichas Provincias.

Dado en la Sala de Sesiones de la Representación Provincial, en la villa de San Fernando de la Florida, a los veinticinco días del mes de agosto de mil ochocientos veinticinco.

La Ley de Pabellón establecía, como enseña de la provincia:

[un pabellón] compuesto de tres franjas horizontales, celeste, blanco y punzó, por ahora, hasta tanto que, incorporados los diputados de esta Provincia a la soberanía nacional, se enarbole el reconocido por el de las unidades del Río de la Plata a que pertenece.



Bandera original de los 33 Orientales y de la Provincia Oriental.



Escudo de la Provincia Oriental del Río de la Plata

Lo segundo que también hay que decir es que jamás estuvo en la mente de nadie, y menos de Artigas, la idea de una independencia y soberanía absoluta. No se puede pensar tampoco que todos los orientales lo considerasen su jefe y estuvieran de acuerdo con sus ideas y lo apoyaran. Cuando Artigas, por ejemplo, abandonó el segundo sitio de Montevideo con algunos regimientos, otro Artigas (Manuel Francisco) y Pagola se quedaron.

El conflicto ideológico y de poder no estaba entre una orilla y la otra, no había uruguayos y argentinos en disputa

territorial, sino que era transversal a esa sociedad de las provincias, entre quienes buscaban el centralismo (unitarios) y los que buscaban un sistema federal.

## Ley de reincorporación del 25 de octubre de 1825

También un 25, pero de octubre del mismo año, el Congreso Nacional argentino reconocía por ley la reincorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas, apoyando la solicitud y declaración que en esos mismos términos había efectuado el 25 de agosto el Congreso Oriental de la Florida.

En la misma sesión, y para no dejar dudas de su posición, el Congreso de Buenos Aires aprobaba los diplomas de Javier Gomensoro, diputado electo por la Banda Oriental.

El 17 de noviembre de 1825, el Gral. Lavalleja dio a conocer un “manifiesto a los orientales”, en el que les confirmó la resolución de incorporarse “a la gran Nación Argentina”:

¡Pueblos! Ya están cumplidos vuestros más ardientes deseos: ya estamos incorporados a la gran Nación Argentina por medio de nuestros representantes: ya estamos arreglados y armados. Ya tenemos en la mano la salvación de la Patria.

Pronto veremos en nuestra gloriosa lid, las banderas de las provincias hermanas unidas a la nuestra. Ya podemos decir que reina la dulce fraternidad, la sincera amistad, la misma confianza. Nuestro enemigo está aterrado al ver que no tiene poder para variar el augusto destino a que la Providencia nos conduce. (Acevedo, 1933)

Finalmente, y para completar la secuencia, se reconoce como legítima la representación del Congreso de 1824.

La H. Sala de Representantes, etc.:

La Provincia Oriental del Uruguay reconoce en el Congreso instalado el 16 de diciembre del año pasado de 1824, la representación legítima de la Nación y la Suprema Autoridad del Estado. San José. 2 de febrero de 1826. (Berra, 1895)

Un actor tan calificado como Fructuoso Rivera lo dice diáfanoamente, descontando que alguien haya pulido la frase haciéndola inteligible: “La Provincia de Montevideo hace mucho tiempo ha declarado pertenecer a la República Argentina, con la cual está íntimamente ligada con lazos indisolubles e identificada por su idioma, costumbres, religión y leyes” (Vázquez Franco, 2021). Además, cita a José Pedro Ramírez en su afirmación: “abandono ignominioso que hizo Buenos Aires de la Provincia Oriental, su política para con el Estado oriental fue débil y desleal”.

## La guerra con el Brasil

Estas acciones desencadenaron la reacción del Imperio del Brasil, que declaró la guerra a las Provincias Unidas el 10 de diciembre, aceptada el 1 de enero por el Congreso argentino.

El emperador del Brasil, Pedro I, estimando avasallados sus derechos de posesión sobre estos territorios, le declaró la guerra a las Provincias Unidas y, a los pocos días, naves brasileñas bloquearon el Río de la Plata, iniciando así una guerra que duró más de tres años.

En esta guerra jugó un papel central el Reino Unido de Gran Bretaña, que desde un inicio pergeñó una solución ajustada a sus intereses. El 28 de febrero de 1826 George Canning (Ministro de Relaciones exteriores de la Gran Bretaña) nombró a John Ponsonby como veedor británico de la guerra, con asiento en Buenos Aires y título de ministro plenipotenciario en las Provincias Unidas.

Sus instrucciones lo prevenían de pasar primero por Río de Janeiro para someter al gobierno imperial a la “independencia de la ciudad y territorio de Montevideo en

situación algo similar a la de las ciudades hanseáticas en Europa”, dándole copia de las palabras de George Canning a Itaboyana (Ministro de Brasil en Londres), sobre la urgencia de hacer la paz en esas condiciones. (Rosa, 1965)

Después, en Buenos Aires, dispuso el nombramiento de un diplomático argentino para que firmase la paz con Brasil con esa condición (Rosa, 1983).

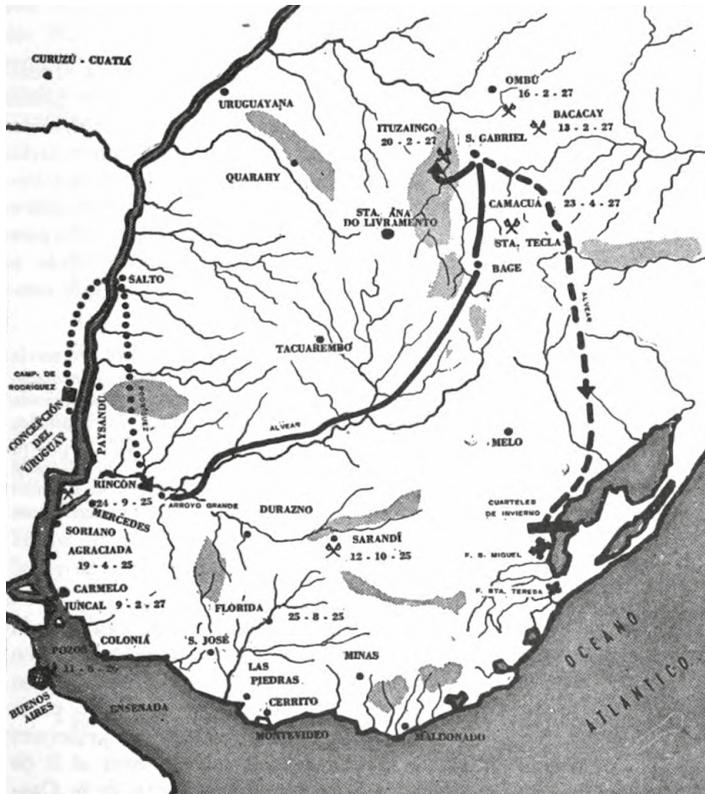
Canning hizo que ambos contendientes ganasen la guerra: los argentinos echaron a los brasileños de la Provincia Oriental, y los brasileños a los argentinos de la Provincia Cisplatina, prestigiándose así el Emperador y Rivadavia.

Como en la fábula, los dos que disputaban se quedarían con las cáscaras gloriosas, y el mono se comería la nuez alimenticia. Sin perjuicio, con ayudas y retaceos dosificados con tino, Canning buscó que ambos estuvieran agradecidos y aumentasen los privilegios comerciales británicos (Rosa, 1983).

Para lograr esto y poner fin a la guerra hubo dos intentos, dos Convenciones Preliminares de Paz. El resultado de la primera, en 1827, fue de tal espanto que hizo



Territorio de la Provincia Oriental y de las Misiones orientales.



*Campaña terrestre de las tropas del Ejército Republicano.*

caer al gobierno de Rivadavia. La guerra continuó hasta 1828, cuando finalmente se produjo la segunda Convención Preliminar de Paz, menos mala que la segunda, pero igualmente infame.

Partamos de la base de que la consigna diplomática argentina original de Rivadavia, en acuerdo con Ponsonby, fue mandar a Manuel J. García a Río de Janeiro a concluir la “paz a cualquier precio”. De ahí salieron las conclusiones de la primera convención. Remontarla con los mismos actores fue prácticamente imposible. (Rosa, 1965) ■

#### Principales fuentes consultadas

- Acevedo, E. (1933). *Anales históricos del Uruguay* [Tomo I]. Montevideo: Casa Barreiro y Ramos S. A.
- Congreso de la Florida en Castellanos, 1977. A. *La cispalatina, la independencia y la república cuadripleca*. Montevideo, Ed. Banda Oriental.
- Congreso de la Florida. Vázquez Franco, G. 2021. *Traición a la Patria*. Ediciones Mendrugro. Y José María Rosa, *Historia Argentina*, tomo 4, Editorial J. C. Granda, 1965.
- La Cruzada Libertadora. Ana Ribeiro, 2021. Recuperado el 27 de diciembre de 2024. <https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/desembarco-treinta-tres-orientales>
- Rosa, J. M. (1965). *Historia argentina* [Tomo 4]. Editorial J. C. Granda.
- Rosa, J. M. (1983). *Historia Argentina* [Tomos III y IV]. Editorial Oriente.
- Sanguinetti, J. M. (29 de julio de 2023). El Brasil que precisamos. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/el-brasil-que-precisamos-nid29072023/>.
- Teledoce. [Desayunos Informales] (19 de abril de 2016). *El desembarco de los Treinta y Tres Orientales* [video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Lq8Eazn5R7Q>.
- Vázquez Franco, G. (2021). *Traición a la Patria*. Ediciones El Mendrugro.

Carlos Emilio Biscay es empresario y ensayista, nacido en Mendoza, Argentina. Se graduó como licenciado en Sistemas en la Universidad CAECE y ha desarrollado su carrera profesional en el ámbito de la educación y las nuevas tecnologías. Es el fundador y CEO de e-ABC Learning (empresa de servicio de e-learning). Su formación académica, incluye, además, estudios de posgrado en Didáctica y Estadística aplicada a la investigación humana en la Universidad de Buenos Aires (UBA). Su trayectoria docente abarca los tres niveles de enseñanza, incluyendo posgrados en diversas instituciones educativas.

Se encuentra finalizando una diplomatura en Historia Argentina en el CUDES, donde su trabajo final se trata sobre la Independencia de Uruguay. Su interés particular histórico se centra en la investigación sobre las relaciones entre Uruguay y Argentina entre 1810 y 1830.

Es miembro activo de la Comisión Directiva del Círculo de Excadetes del Liceo Militar General San Martín.